

DECLARACIÓN

MEDIOAMBIENTALES III

2022

codicer



Gestión
medioambiental
verificada
ES-CV-000054

ÍNDICE.

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.....	4
1.2. Alcance del Sistema de Gestión.....	5
1.3. Descripción de los servicios y actividades.....	5
1.4. Organigrama de la organización.....	7
1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización.....	8
1.6. Registro Industrial.....	8
2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
2.1. Política Ambiental.....	9
2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado.....	10
3. ASPECTOS AMBIENTALES.....	12
3.1. Evaluación de los aspectos ambientales significativos.....	12
a) Emisiones atmosféricas	13
Vehículo, camiones proveedores y carretillas:.....	13
b) Generación aguas residuales	14
c) Residuos	14
d) Ruidos	15
e) Consumo de agua	15
f) Consumo de combustibles fósiles (incluido gas natural)	15
EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	17
3.2. Identificación de aspectos ambientales.....	17
4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	20
4.3. Consumo de gas.....	22
4.4. Consumo de gasóleo	22
4.5. Consumo de propano	23
4.6. Consumo de agua	24
4.7. Consumo de arcillas.....	25
4.8. Consumo de material de embalaje	26
4.8.1 Consumo de cartón	26
4.8.2 Consumo de plástico	27
4.8.3 Consumo de palets	28

4.9 Residuos.....	28
<i>Residuos No Peligrosos:.....</i>	29
4.10. Biodiversidad.....	34
4.11. Emisiones a la atmósfera.	37
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO.....	37
4.12. Vertidos.....	40
5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	42
6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.....	46

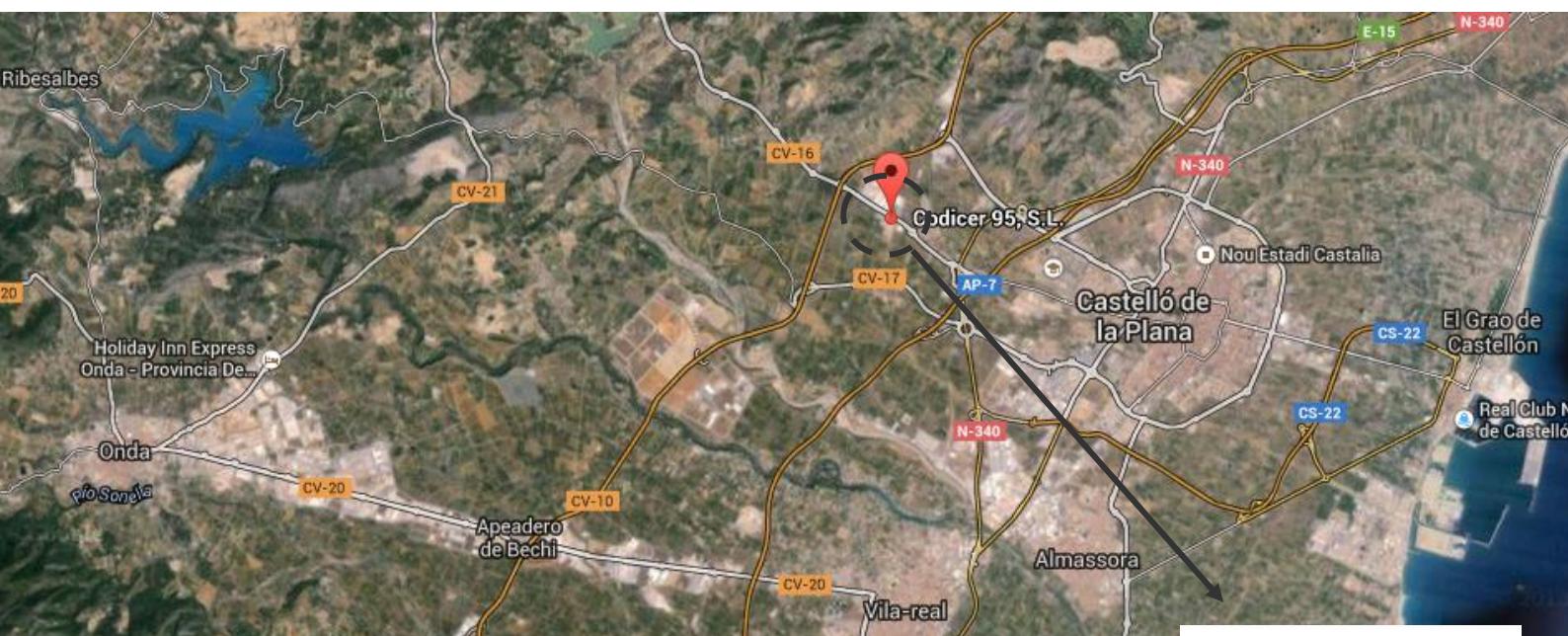
1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.

CODICER 95 S.L se encuentra ubicada en la Ctra. CV-16 (Castellón-Alcora), Km 10,5 en el término municipal de Castellón.

Las coordenadas geográficas del punto de referencia del complejo son las siguientes:

- ✓ X : 741.950
- ✓ Y: 4.423.650
- ✓ Huso : 30 S



1.2. Alcance del Sistema de Gestión.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado incluye las actividades de:

“Diseño y fabricación de pavimentos cerámicos”.

1.3. Descripción de los servicios y actividades.

CODICER 95, S.L., es una empresa dedicada a la *Fabricación de productos cerámicos*, especializada en la creación de porcelánico y Gres Rústico de alta calidad, bajo las marcas TERMOKER, FORMIKER Y CODICER. La variedad de formatos, acabados y piezas especiales, confieren a sus colecciones las mejores cualidades para ser el Rústico ideal en cualquier aplicación, y por ello con el tiempo ha conseguido convertirse en líder del mercado con la más avanzada tecnología y el mejor equipo humano.

El proceso productivo se desarrolla en cuatro fases consecutivas constituyendo un solo ciclo:

1. Recepción de arcillas atomizadas (si bien se puede trabajar en la planta con pasta roja y pasta blanca, en los últimos ejercicios únicamente se ha trabajado con blanca)
2. Conformado de la pieza
3. Aplicación de tratamientos especiales (esmaltado, serigrafiado, y esmaltado por Inyección (Kerajet)), a fin de conferir al producto propiedades deseadas tanto estéticas como técnicas.
4. Cocción del producto por el procedimiento de monococción (un solo ciclo de cocción)

1. Recepción de arcillas:

Las tierras de compra proceden de atomizadores externos (próximos a CODICER) y son trasladadas a las instalaciones mediante camiones cisterna. Se reciben en las tolvas dobles, de las misma pasan mediante cintas trasportadoras y elevadores hasta los silos de almacenamiento para su posterior prensado.

2. Prensado y secado:

Existen dos líneas semejantes en la instalación, una con dos prensas y un secadero horizontal y la otra con una prensa y secadero horizontal. De la tolva la arcilla atomizada pasa las prensas hidráulicas, en donde se prensa la arcilla según molde adecuado obteniendo el soporte crudo o

bizcocho, pasando posteriormente al secadero a fin de obtener una adecuada resistencia mecánica.

3. Esmaltado y parque:

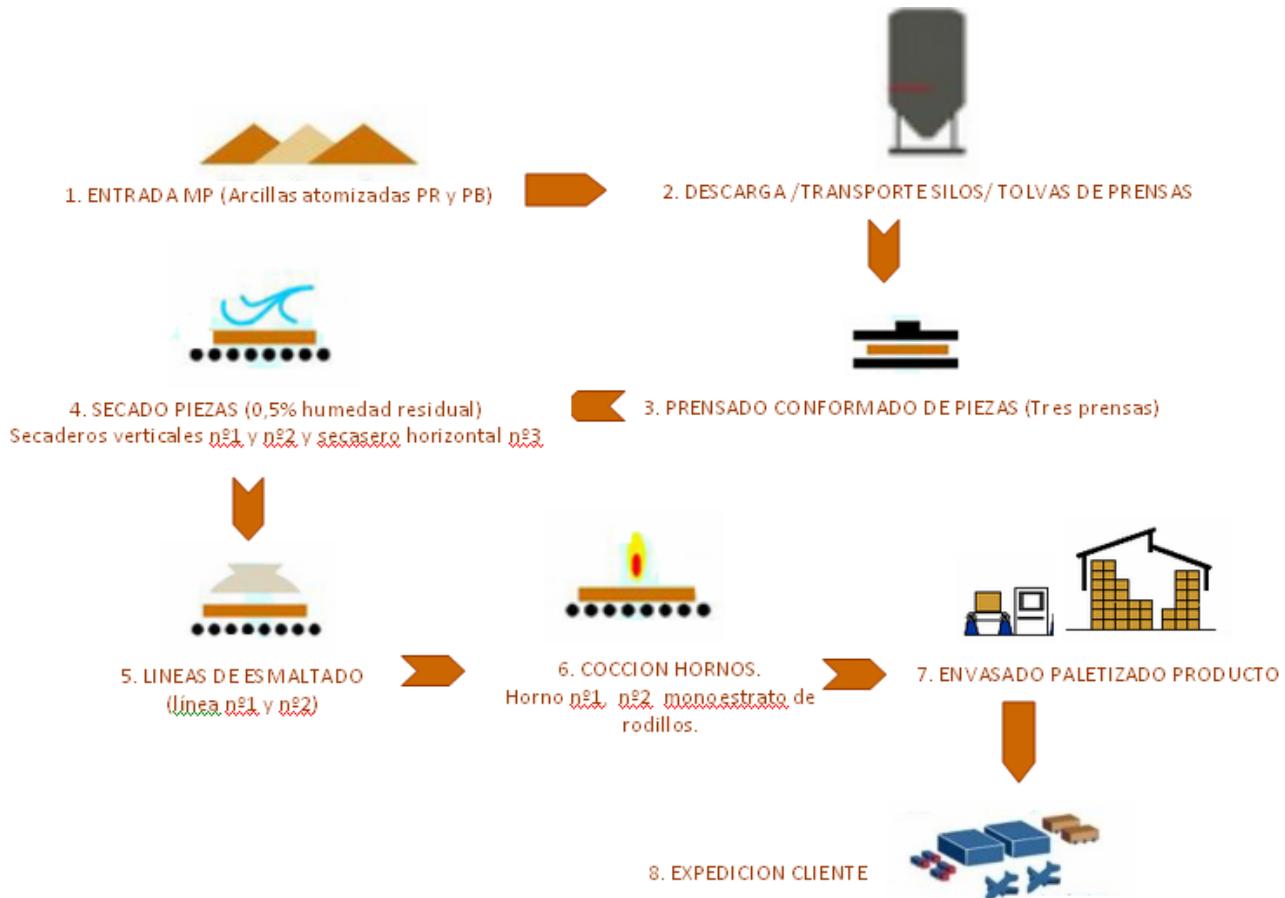
Una vez secadas las piezas y mediante una línea transportadora pasan a las dos líneas de esmaltado, en donde, mediante los equipos adecuados se aplican las siguientes operaciones: limpieza y rascado de bordes, aplicación de engobes y de esmaltes, aplicación de serigrafías y otros, quedando la pieza acabada en crudo y lista para la cocción.

4. Cocción, clasificación y empaquetado:

La vagoneta cargada con las piezas se traslada a una pinza de carga del horno para proceder a la cocción de las mismas. A la salida del horno se procede al enfriado de las piezas y a su traslado hasta la línea de selección final.

Se procede a empaquetar los azulejos en cajas de cartón y finalmente las cajas clasificadas pasan a al paletizador automático. Finalmente se procede al enfardado del palet mediante una lámina transparente de polietileno y a su traslado al almacén para su expedición .

Diagrama de bloque proceso fabricación de producto (Pavimento de gres esmaltado)

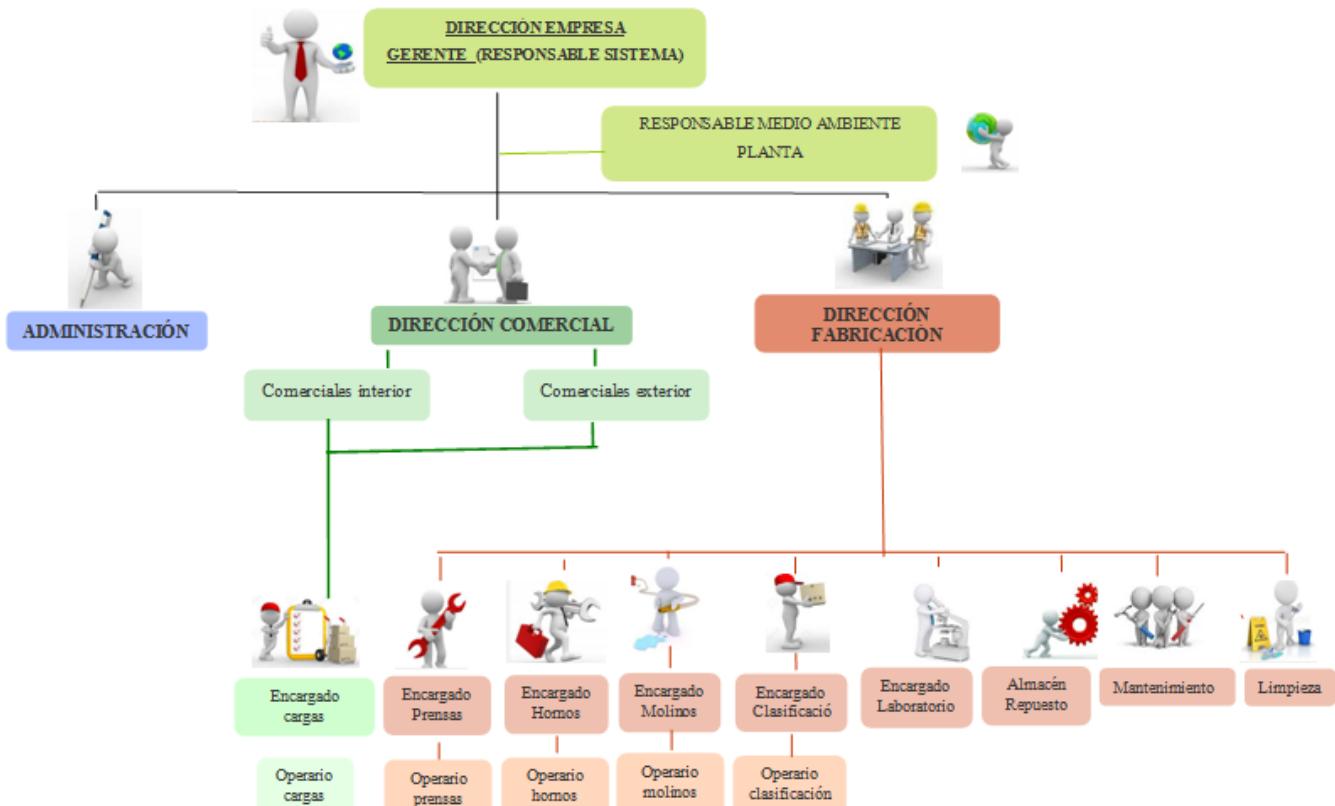


En cuanto al proceso productivo de la MOLIENDA DE ESMALTES indicar que consiste fundamentalmente en someter las MP (materias primas), y aditivos a una molienda por vía húmeda a fin de obtener un producto líquido (esmalte líquido), el cual se consume en la línea de esmaltado.

Diagrama de bloques proceso molienda de esmaltes



La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en la empresa se exponen en el siguiente organigrama.



1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización.

- ✓ Clasificación CNAE 09: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.
- ✓ Clasificación NACE Rev. 2: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.

1.6. Registro Industrial.

- ✓ Inscrita en el Registro Industrial con nº 1220542.

2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

2.1. Política Ambiental.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE CODICER 95 S.L.

CODICER 95 S.L., dedicada al diseño, fabricación y comercialización de baldosas cerámicas, con el objetivo de la mejora continua y consciente de la importancia de la satisfacción del cliente, tiene implantado en sus instalaciones un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para cumplir con los requisitos de nuestros clientes.

Dirección general establece, a través de este documento, las líneas a seguir en el ámbito de la calidad y medio ambiente, comprometiéndose a:

- Cumplir con todos los requisitos que son aplicables a la empresa y a los productos que comercializa independientemente de la tipología (requisitos legales, normativos etc) y de la procedencia (clientes, administraciones, requisitos internos, etc)
 - Cumplir con las necesidades de nuestros clientes y garantizar su satisfacción.
 - Mejorar la calidad del servicio, fomentando un buen ambiente de trabajo y el espíritu de participación
 - Promover las acciones para mejorar el comportamiento global de CODICER a través de la mejora continua en:
 - la calidad de productos, procesos y servicio prestado
 - comportamiento medioambiental
 - Establecer periódicamente los objetivos y metas, así como revisar el grado de cumplimiento de los mismos.
 - Potenciar las condiciones y ambiente de trabajo para la reducción de riesgos (minimización de incidencias, seguridad y confianza en la marca) y el aprovechamiento de oportunidades (cumplimiento de las expectativas generadas y distinción frente a la competencia).
 - Aportar los recursos necesarios y estimular la colaboración con las partes externas a CODICER (clientes, proveedores, subcontratas, administraciones, ...) para ayudar a conseguir los objetivos y metas planteados.
 - Fomentar, a través de la comunicación, formación y sensibilización, la implicación y participación de todo el personal en el cumplimiento de los compromisos de la empresa y en la consecución de los objetivos.
 - Proteger el medio ambiente y prevenir y minimizar la contaminación, incidiendo en la reducción de emisiones a la atmósfera, reducción de residuos, disminución del consumo de agua y fabricación de productos respetuosos con el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.
 - Apoyar e incentivar la adquisición de productos y servicios que permitan mejorar la calidad en general y el comportamiento medioambiental de la empresa.
 - Impulsar en definitiva las condiciones que provoquen a nivel interno actitudes proactivas hacia el diseño o modificación de productos o procesos que desemboquen en la mejora continua del sistema de calidad y medio ambiente.

CODICER 95 S.L., decide hacer pública esta Política mediante su comunicación a sus empleados, proveedores y clientes interesados, implicándolos de esta forma en el Sistema de Gestión implantado en la empresa.

18930517E
JOSE MANUEL
ESTEVE (R:
B12405957)

Rornado digitalmente por 11993517E
JOSE MANUEL ESTEVE, c/c: 012405957
Nombre de reconocimiento (DN):
25,4,13:=RetAEAT/ATA10425/PUESTO
1/60303/17E/2002/21/05215,
serialNumber:=012405957E,
givenName:=JOSE MANUEL, sn:=ESTEVE
PORTALES, cn:=11993517E; JOSE MANUEL
ESTEVE, c/c: 012405957, 2,5,4,97:=WATTS-
012405957, o:=ODICER95SL, c/c: 25
20220304100000

2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Codicer 95, S.L., se ha desarrollado en base a los requisitos de Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y Reglamento (CE) Nº 2018/2026, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de diciembre de 2018, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS). Para cumplir con lo establecido en el artículo 46 aparto 5 del Reglamento EMAS nos sirve como orientación la guía del usuario EMAS de la Decisión del 6 de diciembre de 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental se sustenta en una estructura basada fundamentalmente en los siguientes elementos:

- ✓ **Política Ambiental** de CODICER 95, S.L.
- ✓ **Programa de Gestión Ambiental**, en el que se recogen las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- ✓ **Análisis Ambiental Inicial**. Documento que describe la situación de la empresa en lo relativo a su comportamiento ambiental al inicio del proyecto de desarrollo e implantación del sistema de gestión ambiental y que es utilizado como base para el establecimiento de dicho sistema.
- ✓ **Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**, que consta de:

Manual del Sistema de Gestión Ambiental: Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.

Procedimientos: Son citados en el manual y desarrollan aspectos concretos del sistema de gestión ambiental, pudiendo hacer referencia a instrucciones de trabajo y formularios específicos.

Instrucciones de Trabajo: Son los documentos relativos al proceso de ejecución de las actividades técnicas de la empresa. En ellas se recoge de forma detallada la forma práctica de desarrollar los diferentes trabajos en cada área de actuación.

Registros o formatos: Son documentos de registro, destinados a la recopilación de datos, evaluaciones y verificaciones realizadas dentro del sistema.

Documentos de origen externo: Fichas de productos, manuales, etc.

- ✓ **Auditoría ambiental interna.** Herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del sistema de gestión ambiental implantado.
- ✓ **Declaración Ambiental.** CODICER 95, S.L., edita una Declaración Ambiental que recoge una extensa información sobre los aspectos medioambientales de su centro de producción. El objetivo de la declaración es facilitar información ambiental al público, así como a otras partes interesadas. La Declaración Ambiental de Codicer, se actualizará anualmente a través de su página web.

3. ASPECTOS AMBIENTALES.

3.1. Evaluación de los aspectos ambientales significativos.

CODICER 95, S.L., dentro de la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental, dispone del Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales que establece la metodología para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios, tanto de forma directa como indirecta. De la misma forma, se identifican los aspectos ambientales potenciales basado en el análisis de accidentes y situaciones de emergencia ocurridas en el pasado, así como en el análisis de las instalaciones y de las actividades desarrolladas. También se consideran los aspectos ambientales teniendo en cuenta el ACV del producto, es decir, los producidos antes de la producción y los de post producción (venta y consumo).

La puntuación de evaluación de aspectos ambientales se realiza mediante la suma de los valores obtenidos de cada uno de los criterios asociados a los vectores ambientales (emisiones, vertidos, residuos, ruidos, consumos). Esta suma, cuando deriva de la aplicación de un número de criterios inferior a 3, como en el caso de evaluación de aspectos ambientales indirectos, será multiplicada por un factor de corrección que se determina en el pie de la tabla correspondiente, y que da lugar a la puntuación total corregida. Previamente a la realización de la evaluación de aspectos ambientales de 2022 incluida en esta declaración y fruto de una recomendación del auditor en la última verificación EMAS, se realizó una modificación en el procedimiento (procedimiento P6- Identificación de aspectos ambientales) para evitar que algunos de los criterios quedaran infra-representados. Esta modificación consistió en ajustar los factores de corrección aplicados cuando hay menos de 3 criterios asociados a un aspecto, para que todos los aspectos pudieran alcanzar la misma puntuación máxima.

Cuando se carezca de datos para la aplicación de un criterio, se aplicará el valor más desfavorable.

Los valores resultantes de la aplicación de los criterios de evaluación se recogerán en el formato, siendo como significativos el 20% de los mismos con la puntuación más alta.

A continuación se tienen los criterios indicados en el procedimiento aplicados a la evaluación.

CRITERIOS PUNTUACION ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS**a) Emisiones atmosféricas**

Vehículo, camiones proveedores y carretillas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, la emisión se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Naturaleza	Emisión de compuestos de elevada toxicidad como cloro, flúor, clorhídrico, cianhídrico, CFC	25
		Emisión de compuestos de media toxicidad como CO, SO2, NOx, NH3,...	10
		Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo /fuelóleo, o de equipos auxiliares como compresores.	
		Emisión procedente de la combustión de gas natural o gases licuados del petróleo. Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, CO2 u otras.	1
C3	Medio receptor	Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

Nota 1: Para el caso de aspectos indirectos, como criterio C3, se tendrá en cuenta lo siguiente:

C3	Desplazamiento	Distancia > 35	25
		Distancia > 15 km y < 35	10
		Distancia < 15 km	1

Emisiones canalizadas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana	10
		Esporádica, la emisión se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Valores emisión	Inferior a reducción del 30% sobre límite legal	25
		Inferior a reducción del 50% sobre límite legal	10
		Inferior a reducción del 60% sobre límite legal	1
C3	Medio receptor	Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

b) Generación aguas residuales

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana y/o volumen pequeño. Aguas sanitarias	10
		Esporádica, la generación se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Medio Receptor	Ríos, torrentes, lagunas, terreno, etc.	25
		Red de saneamiento	10
		Reutilización	1
C3	Naturaleza	Vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento)	25
		Vertido de aguas sanitarias.	10
		Vertido de agua limpia (agua de refrigeración, aguas de pruebas de estanqueidad).	1

c) Residuos

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, se genera con frecuencias superiores a un mes	1
C2	Tipo de residuo	Residuo Peligroso	25
		Residuo No Peligroso destinado a eliminación.	10
		Residuo No Peligroso destinado a valorización.	1
C3	Magnitud	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,5, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. Se solicitará información al subcontratista sobre el tratamiento de dichos residuos, teniendo en cuenta esta información para su proceso de evaluación periódica. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

d) Ruidos

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, la emisión se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Medidas correctoras	No existen medidas correctoras para atenuar el ruido generado	25
		Existen medidas correctoras pero persisten denuncias o quejas de personas externas	10
		Existen medidas correctoras y/o no existen denuncias o quejas externas	1
C3	Naturaleza del medio receptor	Medio urbano especial (hospitales, colegios, centros de tercera edad) o natural de alto valor ecológico (ENP)	25
		Medio residencial o comercial.	10
		Polígono industrial o medio rural sin especial valor ecológico.	1

e) Consumo de agua

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, el consumo se produce varias veces a la semana.	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes. Uso sanitario.	1
C2	Procedencia del agua	Pozo agua dulce, río o canal.	25
		Red	10
		Pozo de agua salobre o agua reutilizada	1
C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,5, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

f) Consumo de combustibles fósiles (incluido gas natural)

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Tipo de combustible	Fuel-oil	25
		Gasóleo y gasolinas	10
		Gas natural y gases licuados del petróleo	1
C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

g) Consumo de electricidad

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, el consumo se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Procedencia	Grupo electrógeno	25
		Red	10
		Energías alternativas (solar, eólica, etc.) o Cogeneración	1
C3	Cantidad (Oficina)	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: Si no se disponen de datos históricos, se aplicará un factor de corrección de 1,5.

h) Consumo de materias primas, extracción arcillas.

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, el consumo se produce con frecuencias superiores a un mes.	1
C2	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad \pm 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1
C3	Naturaleza	Peligroso (>25 % de materias peligrosas)	25
		No peligrosos (<25 % de materias peligrosas)	10
		Reciclada o reutilizada	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,5, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales identificados se actuará de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Definiciones	Puntuación
Frecuencia de aparición (C1)	La situación se ha producido más de 5 veces en los últimos 2 años	25
	La situación se ha producido entre 2 y 5 veces en los últimos 2 años	10
	La situación no se ha producido o se ha producido 1 vez en los últimos 2 años	1
Amplitud del impacto (C2)	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en un plazo superior a un mes, a las personas o al medio ambiente.	25
	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en el plazo máximo de un mes, a las personas o al medio ambiente.	10
Sensibilidad del medio (C3)	Al ocurrir la situación, el aspecto se produce directamente sobre el medio.	25
	Al ocurrir la situación el aspecto se produce, en primera instancia, sobre estructuras de contención.	10

3.2. Identificación de aspectos ambientales.

Los impactos ambientales más significativos, que las actividades desarrolladas por la empresa pueden tener sobre el medio ambiente, quedan reflejados en la siguiente tabla, así como su valoración.

Se escogen como significativos el 20% de los aspectos ambientales con la puntuación más alta. A continuación se detallan los aspectos ambientales que resultaron significativos para el año 2021, como referencia de comparación, y los resultantes de 2022.

Es importante señalar que, tal como se ha indicado en párrafos anteriores, se ha modificado el procedimiento de evaluación por lo que las tablas pueden no ser completamente comparables.

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2021

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	VECTOR AMBIENTAL / IMPACTO AMBIENTAL	N A E (1)	D I (2)	Puntuación				Signo. (Si/No)	
					Directa			Corregida		
					C1	C2	C3	Factor correc.	Total	
Fabricación de pavimento de gres esmaltado	Consumo arcilla	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	10	10	10	1	30	SI
	Consumo de agua		N	D	10	1	25	1	36	SI
	Consumo plástico (HPDE+ flejes) (envases)		N	D	10	25	10	1	45	SI
	Consumo palets (envases)		N	D	10	25	10	1	45	SI
	Generación aceites	Residuo peligroso/ contaminación agua suelo	A	D	1	10	25	1	36	SI
	Generación filtros de aceites		N	D	1	10	25	1	36	SI
	Generación testillo cerámico crudo	Residuo no peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	25	1	1	1	27	SI
Molienda de esmaltes	Consumo Materias primas (esmaltes, engobes, aditivos...)	Consumo de recurso /uso recurso natural limitado	N	D	10	10	10	1	30	SI
	Consumo de energía eléctrica		N	D	10	10	10	1	30	SI
	Generación de suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos	Residuo No Peligroso / contaminación agua suelo	N	D	25	1	1	1	27	SI
Preparación de muestras	Consumo de plástico	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	10	25	10	1	45	SI
Cargas camiones expedición	Transporte de producto (emisiones combustión)	Contaminación atmosférica	N	I	10	10	25	1	45	SI

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2022

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	VECTOR AMBIENTAL / IMPACTO AMBIENTAL	N A E (1)	D I (2)	Puntuación					Signo. (Si/No)	
					Directa			Corregida			
					C1	C2	C3	Factor correct.	Total		
Fabricación de pavimento de gres esmaltado	Emisión atmosférica gases combustión carretillas	Contaminación atmosférica (Gases cambio climático)	N	D	25	10	1	1	36	SI	
	Emisiones atmosféricas filtros	Contaminación atmosférica (Gases cambio climático)	N	D	25	10	1	1	36	SI	
	Consumo arcilla	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	1	1	36	SI	
Mantenimiento equipos e instalaciones	Consumo gasóleo carretillas	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	1	1	36	SI	
	Consumo energía eléctrica	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	1	1	36	SI	
	Consumo plástico (HPDE+ flejes) (envases)	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	10	10	1	45	SI	
Molienda de esmaltes	Consumo palets (envases)	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	25	1	10	1	36	SI	
	Generación aerosoles	Residuo peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	10	10	25	1	45	SI	
	Generación de suspensiones acuosas	Residuo no peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	25	1	25	1	51	SI	
Molienda de esmaltes	Consumo Materias primas (esmaltes, engobes, aditivos...)	Consumo de recurso /uso recurso natural limitado	N	D	25	1	10	1	36	SI	
Cargas camiones expedición	Transporte de producto (emisiones combustión)	Contaminación atmosférica	N	I	10	10	25	1	45	SI	

4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

En este apartado se muestran los datos que describen el comportamiento ambiental de la empresa. Se incluyen los indicadores básicos aplicables a la organización.

Para obtener las toneladas de producto fabricado se utiliza un factor de conversión que se obtiene a partir de la media ponderada de pesos, por formato y producción en m² de cada ejercicio. De esta manera podemos comparar entre si los indicadores de cada ejercicio y valorar mejor el comportamiento ambiental de nuestra organización así como plantear los objetivos y metas de el plan de vigilancia ambiental para el 2022.

Los factores de conversión correspondientes a los últimos años son:

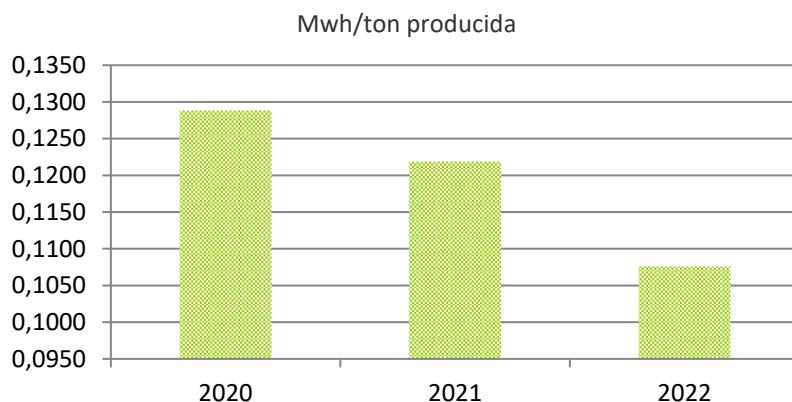
FACTORES DE CONVERSIÓN	
2019	0,02020
2020	0,02007
2021	0,02007
2022	0,02181

Los datos de consumo, proceden de facturas de proveedor, y los datos de ton de residuos y m³ de aguas residuales enviadas a EDAR, de albaranes de retirada por gestor autorizado, así como de Documentos de Control y Seguimiento de los residuos peligrosos gestionados y Certificados anuales.

Los datos de las emisiones de GEI proceden de los cálculos realizados para la notificación de las emisiones al Registro Español de Emisiones, y la del resto de contaminantes se calcula bajo las indicaciones de los documentos BREFF para la notificación anual al Ministerio de Medio Ambiente de todas las emisiones contaminantes (tanto al suelo, aire, como el agua) de la empresa.

4.1. Consumo eléctrico.

	Mwh A	ton producida B	(Mwh/ton producida) R
2020	7341,538	56980,52745	0,1288
2021	7530,548	61783,33075	0,1219
2022	5828,918	54178,69025	0,1076



El consumo de energía eléctrica en el año 2022, en comparación con el año 2021 se ha visto reducido tanto en valor absoluto como en valor relativo por tonelada producida.

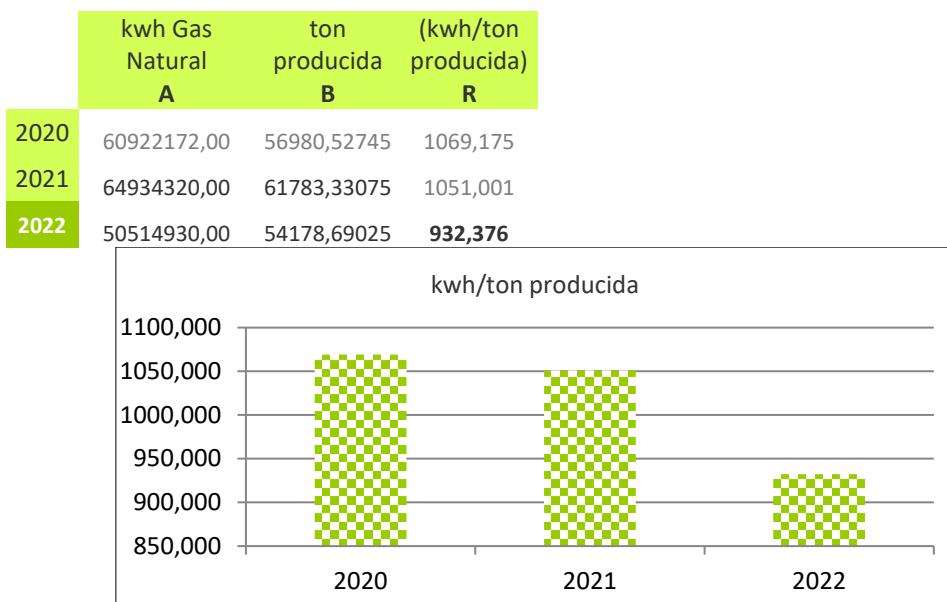
En el año 2022, Codicer ha tenido que ajustar la producción a la demanda. Para ello ha reducido la producción de una manera organizada y planificada. Normalmente, dado que la industria tiene un consumo base que es imposible eliminar del todo, una reducción de la producción debería suponer un empeoramiento del indicador relativo. Sin embargo, el hecho de haber podido planificar adecuadamente la reducción de la producción ha permitido apagar completamente hornos, secaderos y prensas, lo que ha tenido como consecuencia que el consumo relativo se haya visto mejorado respecto al año anterior incluso teniendo en cuenta el efecto del consumo base al reducir la producción.

De este modo, **el indicador de consumo de electricidad por tonelada fabricada se ha visto reducido en un 11,73 %.**

4.2. Consumo energía renovable

Se refiere porcentaje del consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) producida por la organización a partir de energía procedente de fuentes renovables. En nuestro caso no disponemos de fuentes de energía renovables en la instalación durante el año 2022.

4.3. Consumo de gas

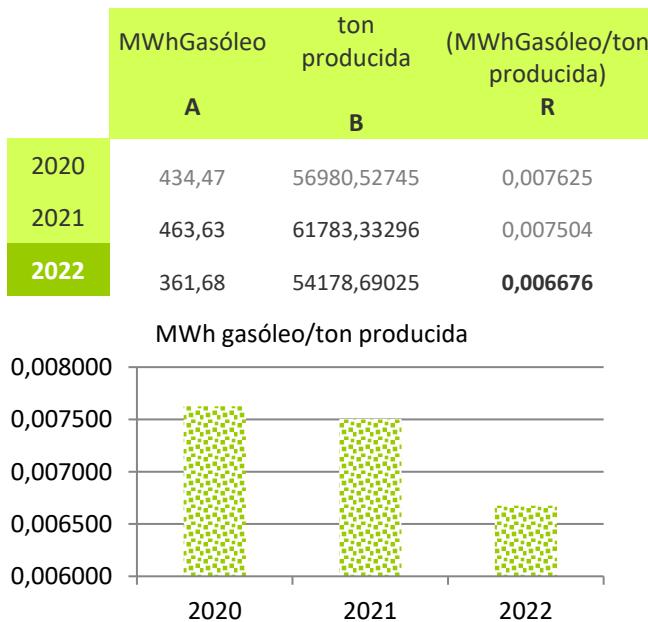


El consumo de gas natural ha **disminuido un 11,29 % por tonelada fabricada respecto al año anterior.**

Podemos encontrar la razón para esta reducción en lo indicado en el punto anterior. Una correcta y planificada reducción de la producción ha permitido reducir el impacto de la menor producción en el indicador.

4.4. Consumo de gasóleo

En este apartado se ha tenido en cuenta el consumo de gasóleo de la organización, tanto el de las carretillas como el de los eventuales arranques de los grupos electrógenos.



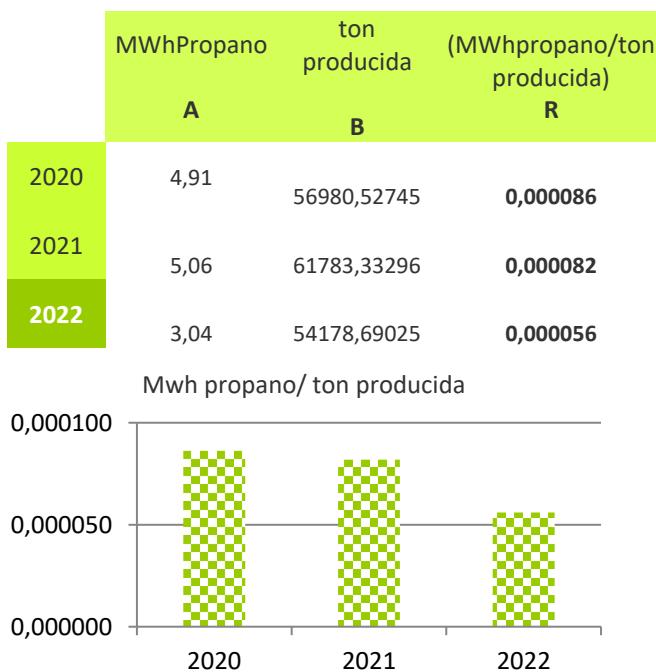
El consumo de gasóleo se ha **reducido por tonelada producida en un 11,04 % respecto al ejercicio anterior.**

Partimos del consumo de gasóleo en m³, para convertirlo a MWh, multiplicamos el volumen por la densidad extraída de la Ficha de seguridad del producto para convertir el consumo a toneladas. Utilizando el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional de Emisiones obtenemos el consumo en GJ, y por último dividiendo este valor por 3,6 obtenemos el consumo en MWh.

Tanto el valor absoluto como el relativo se han visto reducidos. Esto se debe a que los grupos electrógenos no han trabajado más que lo mínimo para garantizar su mantenimiento y a que, al reducirse la producción, se ha reducido también la cantidad de movimientos que las carretillas elevadoras tienen que realizar.

4.5. Consumo de propano

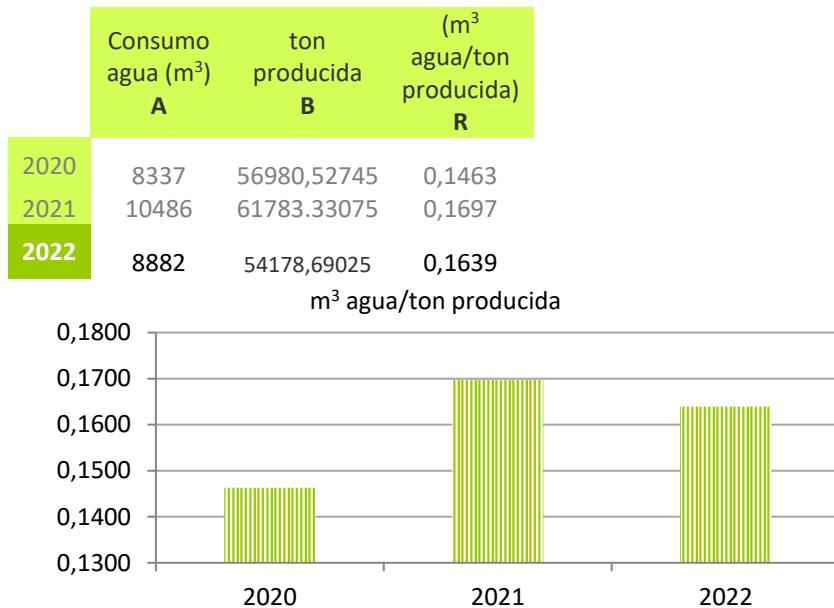
En la zona de preparación de muestras y paneles hay habilitada una pistola de propano de retracción para plástico termo-retráctil para embalar las piezas y paneles que van a los diferentes expositores de ferias y tiendas comerciales a las que distribuye CODICER. Al ser paquetes de poco volumen, el horno de retractilado instalado en la parte de expedición no es eficiente y además de esta manera se evita el traslado de los palets y paquetes a esta zona para su embalaje. De este modo, el consumo de propano no está directamente relacionado con las toneladas producidas, sino con las muestras enviadas a los clientes.



Como se ve en la tabla y la gráfica, **se ha reducido un 31,58 % respecto al 2021**. Esta reducción se debe principalmente al esfuerzo realizado por unificar palets de picking de manera que se puedan encapuchar en la máquina automática en lugar de hacerlo manualmente.

De la misma manera que en el caso del gasóleo, para convertir el consumo de propano a MWh partimos del consumo en toneladas, para convertirlo a MWh multiplicamos por el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional de Emisiones y dividimos este valor por 3,6 para obtenerlo en MWh.

4.6. Consumo de agua



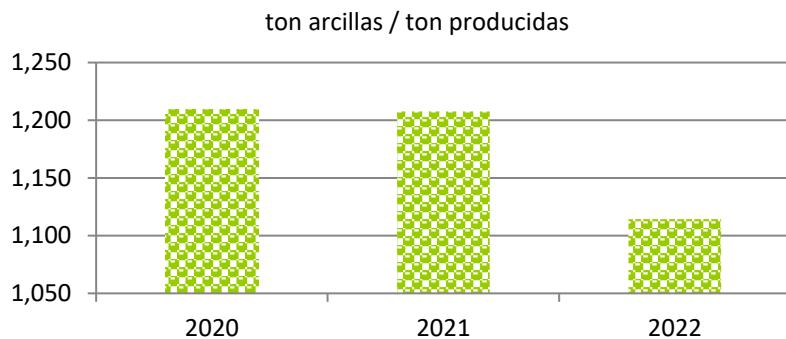
Se ha producido **una disminución del indicador de consumo de agua de pozo por tonelada producida del 3,41 %** respecto al ejercicio anterior.

Esto es así debido al incremento de los tamaños de partida que se ha tenido este año, que han ocasionado la necesidad de limpiar menos y, por lo tanto, gastar menos agua.

4.7. Consumo de arcillas

Las arcillas, tanto de gres como porcelánico o porosa, son la materia prima por excelencia, dentro del proceso productivo de CODICER 95, S.L., debido al elevado consumo de las mismas, puesto que son la base para la fabricación del soporte cerámico. En los tres últimos ejercicios, la producción de la empresa se ha decantado por el porcelánico, no habiéndose producido ni un solo metro de pasta roja.

	ton arcillas A	ton producida B	(ton arcilla/ton producida) R
2020	68884,70	56980,527	1,209
2021	74608,86	61783,33075	1,208
2022	60370,48	54178,69025	1,114



Ha habido una reducción en el indicador de consumo de arcillas por tonelada fabricada del 7,72%.

Esta reducción de consumo de arcilla por tonelada producida se debe al uso de costillas con el relieve más marcado que permiten reducir la cantidad de arcilla necesaria para la misma producción.

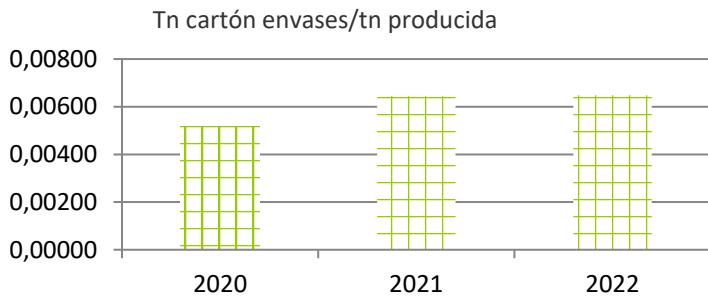
Como se ha indicado anteriormente, el ejercicio 2022 ha sido el tercer ejercicio en el que la totalidad de la producción ha sido de porcelánico, por lo que no parece necesario realizar ningún comentario al respecto de los distintos tipos de arcilla disponibles.

4.8. Consumo de material de embalaje

En este apartado tendremos en cuenta el consumo de cartón, fundas de HPDE y flejes así como los palet, es decir, todo el material de embalaje para venta del producto, tanto nacional como exportación y valorar el impacto real del consumo de envases de nuestra actividad.

4.8.1 Consumo de cartón

	ton cartón A	ton producida B	(ton cartón/ton producida) R
2020	294,58	56980,52745	0,00517
2021	398,12	61783,33075	0,00644
2022	351,21	54178,69025	0,00648



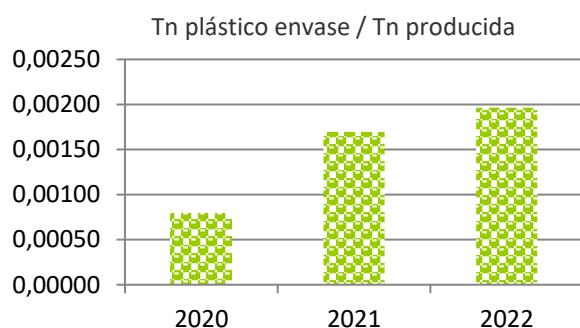
Ha habido un **aumento del 0,6 % del consumo de cartón por tonelada fabricada en el 2022.**

El cálculo de este consumo se ha realizado según la fórmula: Consumo = stock inicial + compras-stock final.

El incremento de consumo de cartón por tonelada producida es tan reducido que no deja opción para mucha más explicación que la continuidad con respecto al año anterior. En todo proceso productivo hay pequeñas variaciones anuales que no necesariamente implican cambios en el proceso. Aun así, se puede achacar este pequeño aumento del consumo relativo al hecho de que se ha desplazado la cartera de productos hacia formatos más grandes en los que el envase todavía no se ha podido optimizar.

4.8.2 Consumo de plástico

	ton plástico A	ton producida B	(ton plástico/ton producida) R
2020	45,12	56.980,53	0,000792
2021	104,82	61.783,33	0,001697
2022	106,42	54178,69025	0,001964



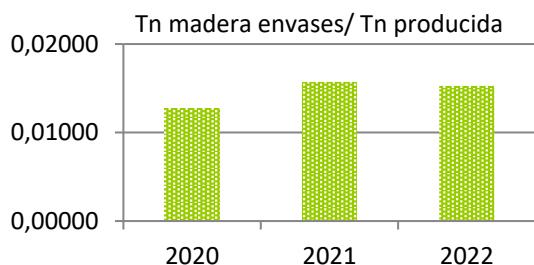
El indicador de plástico consumido por tonelada fabricada ha aumentado en un 15,78% en el presente ejercicio.

El cálculo de este consumo, al igual que el de cartón, se ha realizado según la fórmula: Consumo = stock inicial + compras-stock final.

El incremento de consumo de plástico por tonelada producida se debe a la campaña de replastificado de pallets deteriorados en la campa que se ha llevado a cabo en el año 2022. En esta campaña se ha procedido a sustituir los plásticos de los pallets que se han deteriorado al estar expuestos a la luz solar. Además se ha experimentado un aumento de los pedidos de picking en el último año. Estos pedidos, a la hora de prepararse, implican la rotura del plástico del pallet de producción y la necesidad de replastificar cada uno de los pallets en los que se divide.

4.8.3 Consumo de palets

	ton palets A	ton producida B	(ton palets/ton producida) R
2020	726,07	56.980,53	0,01274
2021	971,18	61.783,33	0,01572
2022	827,36	54178,69025	0,01527



El indicador respecto a tonelada de producto fabricado ha experimentado una disminución del 2,85 % durante el 2022.

El cálculo de este consumo, al igual que el de cartón y plástico, se ha realizado según la fórmula:
 Consumo = stock inicial + compras-stock final.

En el caso de los pallets, el incremento de los pedidos de picking que se ha comentado en el apartado anterior, referente al consumo de plástico, debería suponer también un aumento en el consumo de pallets. Sin embargo, se observa que no es así, ya que, no solo no sube el consumo de pallets, sino que este consumo se ve reducido. Esto es así porque la mayor necesidad de pallets se ve compensada por la actuación comenzada en el año pasado consistente en la recuperación de pallets rotos y por la reutilización de los pallets usados.

4.9 Residuos.

Los residuos generados por la actividad de Codicer 95, S.L., son los siguientes:

Residuos No Peligrosos:

Tipo de residuo	Código LER	Foco generador
Tóner de impresión	080399	Oficinas administración/ comercial
Plástico	150102	Almacén de producto terminado, retractilado etc.
Envases de plástico vacíos no contaminados	150102	Molienda de esmaltes/serigrafiado
Papel y cartón	150101	Envasado de producto, almacén
Madera	150103	Embalaje y almacenamiento de materias primas y productos Panelés de muestra
Suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos	080203	Operaciones de limpieza, esmaltadoras, molinos
Lodos cerámicos	080202	Molienda de esmaltes/ esmaltado
Polvos y partículas	101203	Recepción de tierras y prensado
Testillo crudo (residuos de preparación de mezclas antes del proceso de cocción)	101201	Prensado y secado de piezas
Residuo cerámico cocido	101208	Hornos, clasificación y almacenamiento de producto terminado
Chatarra	170405	Mantenimiento general, reparación de maquinaria.
Revestimiento refractario de hornos no contaminado	161106	Hornos, cocción piezas.
Residuos Inertes	170904	Preparación de muestras

Residuos peligrosos:

Tipo de residuo	Código LER	Foco generador
Disolventes orgánicos no halogenados	140603*	Mantenimiento general, taller
Aceites usados	130208*	Mantenimiento prensas
Tubos Fluorescentes	200121*	Mantenimiento general, iluminación
Absorbentes inorgánicos contaminados	150202*	Prensas y esmaltadoras
Envases de metal vacíos contaminados	150110*	Mantenimiento general.
Sólidos contaminados	160303*	Molienda de esmaltes y esmaltados (productos fuera de especificación)

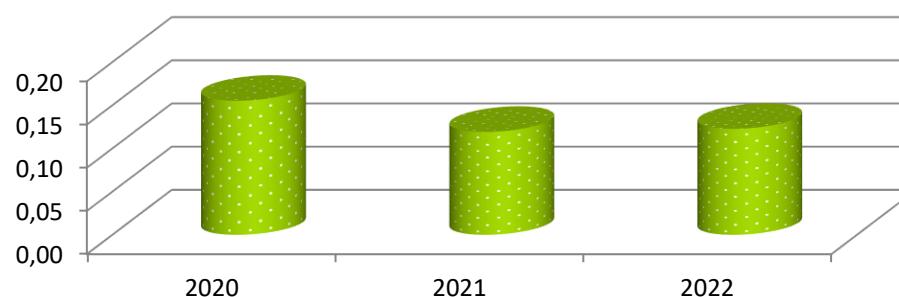
Envases de papel contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Envases de plástico vacíos contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Aerosoles vacíos	150111*	Mantenimiento general
Trapos, algodones y esponjas contaminadas.	150202*	Mantenimiento general
Envases de plástico vacíos contaminados (BIG-BAGS)	150110*	Molienda de esmaltes
Mangas de filtro	150202*	Mantenimiento de los equipos de filtración.
Revestimiento Refractario de hornos	161105*	Cocción de piezas.
Filtros de aceite	160107*	Mantenimiento prensas.

Se han establecido indicadores de generación de residuos, peligrosos y no peligrosos:

RESIDUOS PELIGROSOS:

	Kg RP A	ton producidas B	Kg RP/ton producida R
2020	8840,00	56980,527	0,16
2021	7360,00	61783,33	0,12
2022	6645,00	54178,69025	0,12

Kg RP/ton producida



	Kg disolvente	Kg Aceites	Kg Tubos	Kg Absor	Kg Env. Met.	Kg Sólidos	Kg Filtros aceite	Kg Env. Plast.	Kg Aerosoles	Kg Trapos	Kg Big bag	Kg Mangas filtro
2020	600	3340	0	1990	110	1730	110	0	140	820	0	0
2021	590	5250	0	1060	0	0	460	0	0	0	0	0
2022	510	4190	45	1350	200	0	110	0	40	200		

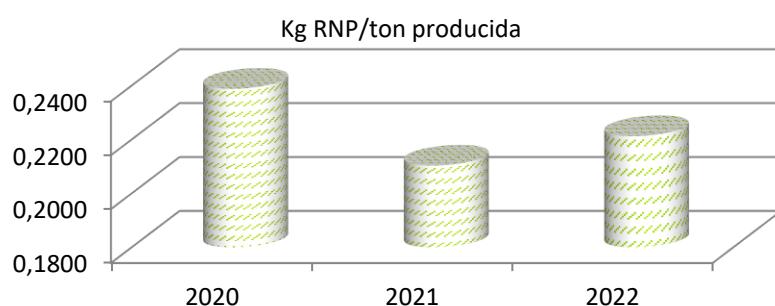
	Kg disolvente / ton	Kg Aceites / ton	Kg Tubos /ton	Kg Absor / ton	Kg Env. Met. / ton	Kg Sólidos / ton	Kg Filtros aceite / ton	Kg Env. Plast. / ton	Kg Aerosoles / ton	Kg Trapos / ton	Kg Big bag / ton	Kg Mangas filtro / ton
2020	0,01053	0,0586	0,000000	0,03492	0,00193	0,030	0,001930	0,000	0,002457	0,0144	0,000	0,0000
2021	0,00955	0,0850	0,000000	0,01716	0,00000	0,000	0,007445	0,000	0,000000	0,0000	0,000	0,0000
2022	0,00941	0,0733	0,000831	0,02492	0,00369	0,000	0,002030	0,000	0,000738	0,0037	0,000	0,0000

El **indicador de Residuos Peligrosos producidos por m² o tn fabricada ha aumentado un 2,96% respecto al ejercicio anterior.**

El incremento de los residuos peligrosos generados por tonelada producida es pequeño y se hace difícil hacer un análisis general de su origen. Se puede ver que hay una reducción de algunos de los residuos más importantes, como son aceites y sus filtros así como los disolventes. Sin embargo, en este ejercicio se ha observado la reaparición de ciertos residuos que en el año anterior no se generaron. Así, tenemos en este año tubos fluorescentes, envases metálicos, aerosoles y trapos, que el año anterior no se generaron. Del mismo modo, en este ejercicio se han generado muchos más absorbentes que en el anterior debido a las labores de limpieza extraordinarias programadas en los momentos en los que la planta estaba parada.

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

	Kg Residuos no Peligrosos A	ton producidas B	Kg Residuos no peligrosos/ton producida R
2020	13608,83	56980,53	0,2388
2021	12995,23	61.783,33	0,2103
2022	11987,55	54178,69025	0,2213



En el año 2021, la generación de residuos no peligrosos por tonelada fabricada ha **aumentado en un 5,19 %**, respecto al ejercicio anterior.

Para una mejor comprensión de la evolución de los residuos no peligrosos, a continuación se tienen las tablas de residuos no peligrosos generados, en valor absoluto y relativo a la producción.

	ton papel y cartón	ton plástico	ton tóner	ton madera	ton suspensiones y lodos cerámicos	ton testillo crudo	ton residuo cerámico cocido	ton chatarra	ton revestimiento refrac y fibra	Ton inertes
2020	32,256	19,53	0	25,71	10733,02	2513,12	259,89	0,00	9,6	15,7
2021	34,43	20,71	0	26,21	9558,72	2069,74	1275,77	0,00	9,65	0
2022	24,26	19,06	0	49,84	8732,8	1900,48	1222,16	0,00	2,72	36,23

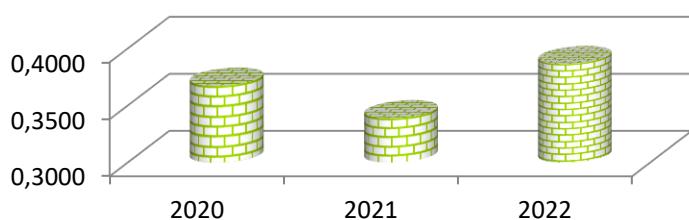
	ton papel y cartón/ton fabricada	ton plástico/ton fabricada	ton tóner/ton fabricada	ton madera/ton fabricada	ton suspensiones y lodos cerámicas/ton fabricada	ton testillo crudo/ ton fabricado	ton residuo cerámico cocido/ ton fabricada	ton chatarra/ton fabricada	ton revestimiento refrac y fibra/ton fabricada	Ton inertes/ton fabricada
2020	0,0005661	0,0003427	0,000000	0,000045	0,18836	0,0441	0,004561	0,0000	0,000168	0,000276
2021	0,0005573	0,0003352	0,000000	0,000042	0,15471	0,0335	0,020649	0,0000	0,000156	0,000000
2022	0,0004478	0,0003518	0,000000	0,000092	0,16119	0,0351	0,022558	0,0000	0,000050	0,000669

En general, todos los indicadores de residuos por tonelada producida se han visto incrementados en el ejercicio 2022, con la única excepción del papel y cartón y el revestimiento refractario y fibra de vidrio. Esto es así pese a que, en general, los valores absolutos de residuos generados son menores respecto al año anterior. La razón de esto se encuentra en la reducción de la producción respecto al 2021, que ha generado una distorsión en los valores de los indicadores relativos.

4.10. Biodiversidad.

A continuación, se indica el uso total del suelo por parte de la empresa. El 100% de la superficie de las instalaciones, tanto exteriores como interiores se encuentra pavimentada.

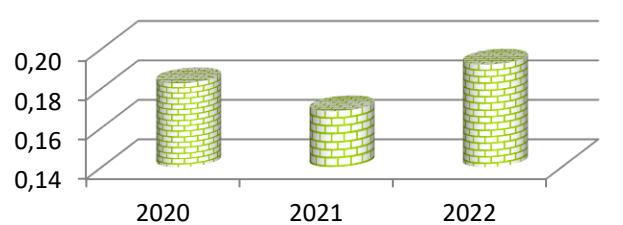
	Superficie total (m ²) A	ton producidas B	m ² superficie / tn producidas R
2020	20940,24	56.980,52	0,3675
2021	20940,24	61.783,33	0,3389
2022	20940,24	54.178,69	0,3865

USO TOTAL

En cuanto a las formas de uso del suelo en la relación con la biodiversidad tenemos:

- Uso total del suelo: De nuevo, la reducción de la producción afecta negativamente a la evolución de este indicador. Si bien la superficie total no se ha modificado, el indicador se ve empeorado por la reducción de la producción del periodo, subiendo un 14,04%.
- Superficie sellada Total: En este punto tenemos en cuenta las superficies exteriores, viales y campas de almacenamiento asignadas a CODICER, que se encuentran en su totalidad selladas. Este indicador considera tan solo las superficies selladas exteriores que pueden disminuir la biodiversidad y su valor ha sido de 0,19 m²/tonelada fabricada, es decir, ha subido un 14,04% respecto al 2022.

	Superficie total (m ²) A	ton producidas B	m ² superficie / tn producidas R
2020	10403,00	56.980,53	0,18
2021	10403,00	61783,33	0,17
2022	10403,00	54.178,69025	0,19

SUPERFICIE SELLADA

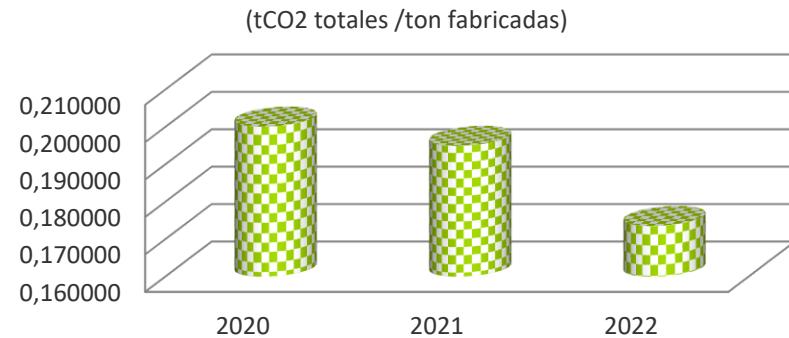
- Superficie total en el centro orientada según naturaleza. No hay superficies destinadas a mejorar la biodiversidad o encaminadas a un uso más sostenible del suelo.
- Superficie fuera del centro orientada según naturaleza. Tampoco existen superficies exteriores a las instalaciones o gestionadas por CODICER destinadas a mejorar la biodiversidad.

4.11. Emisiones a la atmósfera.

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO

Como consecuencia del seguimiento de las emisiones anuales según el Reglamento (UE) 601/2012, disponemos de datos precisos y concretos de las emisiones de gases efecto invernadero de nuestra empresa. Utilizaremos los valores calculados para el seguimiento anual de emisiones de CO₂, que incluyen el gasóleo de los grupos electrógenos, el gas, el propano de las pistolas y los carbonatos de las materias primas, a lo que sumaremos el gasóleo consumido en las carretillas como emisión difusa de la actividad.

	t CO ₂ Gasóleo	t CO ₂ Gas Natural	t CO ₂ Propano	t CO ₂ arcillas	t CO ₂ TOTALES	ton fabricadas	(tCO ₂ /tn fabricada)
2020	115,889	11172,999	1,116	113,614	11403,628	56980,527	0,200132
2021	123,677	11812,214	1,149	110,413	12047,453	61783,331	0,194995
2022	96,482	9217,006	0,689	89,959	9404,137	54178,690	0,173576



Las emisiones Totales de CO₂ por tonelada de producto fabricado han disminuido un 10,98% durante el 2022.

En general, todas las fuentes de GEI se han visto reducidas en el periodo de 2022. Esto se debe, principalmente, a la programación de la producción que ha permitido la parada total de los hornos y secaderos durante largos periodos de tiempo.

EMISIONES NOTIFICADAS REGISTRO ESTATAL DE EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES.

De acuerdo a lo establecido en la legislación debemos notificar los contaminantes a la atmósfera incluidos en el Anexo II del RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del PRTR y de las AAI.

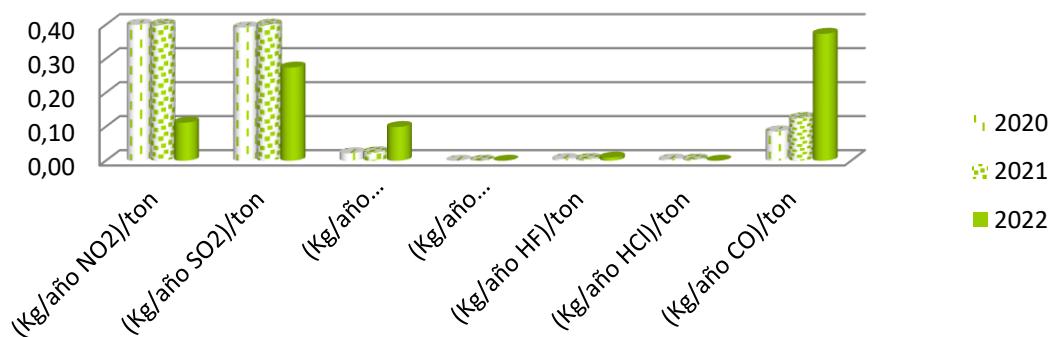
Notificamos pues los datos obtenidos a partir de las mediciones de emisiones obligatorias fijadas en la AAI en el periodo de notificación (datos medidos). Cuando la información de cargas contaminantes está basada en mediciones de años anteriores al periodo de notificación se debe tener en cuenta las horas de funcionamiento de cada foco, en estos casos en lugar de medidas las emisiones se detallaran en el cuestionario como estimadas.

Para el periodo 2022, las emisiones que se han notificado al Registro E-PRTR España han sido las siguientes (tanto en valor absoluto como en relativo a la producción):

	(Kg/año NO ₂)/ton	(Kg/año SO ₂)/ton	(Kg/año partículas)/ton	(Kg/año Plomo)/ton	(Kg/año HF)/ton	(Kg/año HCl)/ton	(Kg/año CO)/ton
2020	0,4761	0,3921	0,0221	0,0000729	0,0050	0,0035	0,0864
2021	0,5517	0,4223	0,0248	0,0000756	0,0052	0,0036	0,1256
2022	0,1120	0,2741	0,0992	0,0000000	0,0093	0,0000	0,3734

	(Kg/año NO ₂)	(Kg/año SO ₂)	(Kg/año partículas)	(Kg/año Plomo)	(Kg/año HF)	(Kg/año HCl)	(Kg/año CO)
2020	27127,88737	22343,985	1259,120	4,154	284,493	200,959	4923,577
2021	34088,59089	26092,268	1532,385	4,673	319,463	224,779	7757,878
2022	6069,30345	14850,453	5377,150	0,000	502,198	0,000	20229,466

Emisiones a la atmósfera



Todas las emisiones se encuentran por bajo de los límites legales establecidos.

Hay que destacar que en este apartado hemos hecho referencia a las emisiones directas de la actividad (tanto las canalizadas como las difusas por quemadas de combustible), hay que tener en cuenta **no obstante que las emisiones de combustión derivadas de la quema de combustibles del transporte de productos (camiones y barcos) es un aspecto significativo indirecto** que debe ser considerado, puesto que el gran volumen de emisiones atmosféricas generadas por el transporte y manejo de las materias primas, así como el transporte del producto, puede resultar muy dañino para el medio ambiente y los trabajadores implicados. En este sentido hay que indicar que las materias primas provienen de diferentes orígenes, provinciales, nacionales, europeos y otros, el impacto ambiental provocado por la fase de transporte de las MP es analizado por el análisis sectorial del ciclo de vida del producto dependiendo del tipo de transporte y la distancia en función del origen de cada materia prima, así mismo también analiza el transporte final del producto dependiendo del destino, distancia y medio de transporte.

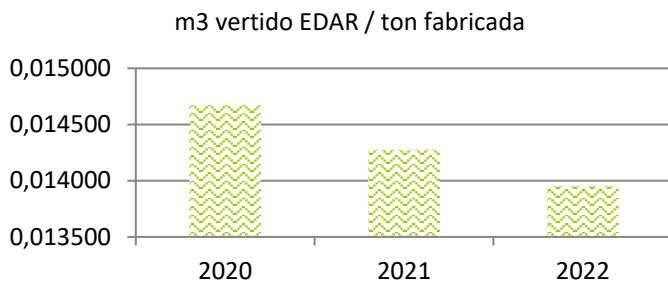
4.12. Vertidos.

El uso del agua en la instalación se localiza en:

- ✓ Aguas sanitarias
- ✓ Aguas de proceso, derivadas fundamentalmente de actividades de molturación, esmaltado y limpieza de las instalaciones.

Las Aguas Residuales Sanitarias son vertidas directamente a estación depuradora, a través de camión cuba, mientras que las Aguas Residuales Industriales son gestionadas como “suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos”, y son llevadas a atomizador, realizando el seguimiento de las mismas como residuo no peligrosos.

	m ³ vertido	ton fabricadas	m ³ vertido EDAR / ton fabricada
2020	836	56.980,53	0,014672
2021	882	61783,33	0,014276
2022	756	54178,69025	0,013954



El vertido de ARS **ha disminuido un 2,25 % respecto al año anterior**. Las aguas residuales sanitarias no tienen una relación clara ni directa con la cantidad de toneladas producidas, ya que la cantidad de trabajadores es muy similar independiente de la producción. Esto es porque únicamente en los momentos en los que la producción está totalmente parada se produce una ligera reducción de personal con mínimo impacto sobre el volumen vertido.

5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.

Para el año 2022, CODICER 95, S.L., se planteó una serie de objetivos y metas en base a algunos de los aspectos ambientales significativos, identificados en relación con la prestación del servicio.

A continuación se detalla el cumplimiento de los **objetivos propuestos en el 2022:**

OBJETIVO	META	ACCIONES
1. Disminución consumo de recursos naturales	1.1. Eliminar la caja de cartón en productos rectificados	Diseñar un sistema de embalaje temporal para los productos que se tienen que rectificar, de manera que se pueda eliminar la caja de cartón.
2 Disminución consumo de recursos naturales	2.1. Disminución del consumo de combustibles de proveedores de servicios (25%)	Rediseñar las jaulas de almacenamiento de papel y plástico no contaminado de manera que se adecuen al tamaño de los camiones que vienen a cargar y se reduzca el número de viajes a realizar.
3 Disminución consumo de recursos naturales	3.1. Disminución del consumo de madera (palets) (1%)	Recuperación de los pallets defectuosos mediante la sustitución de las tablas rotas. Registrar el número de pallets reparados. Para comprobar la consecución del objetivo compararemos los pallets comprados por metro cuadrado producido en 2022 con el mismo dato del 2021.
4 Disminución consumo de recursos naturales	4.1. Eliminación del papel en las comunicaciones internas en producción	Implantación de un sistema de gestión informático que permita el flujo adecuado de la información entre las secciones y departamentos sin errores y sin papeles.
5. Disminución consumo recursos naturales	5.1. Disminución del consumo de madera (palets) en muestras (10%)	Marcar a fuego los pallets empleados en la sección de preparación de muestras, de manera que los pallets marcados puedan volver a Codicer para ser reutilizados.
6. Disminuir la generación de Residuos peligrosos.	6.1. Disminuir el número de envases contaminados por residuos peligrosos (50%)	Sustituir todos los adhesivos, colas y siliconas con cualquier tipo de componente peligroso por productos sin componentes peligrosos en la sección de preparación de muestras.
7. Disminución consumo de recursos naturales	7.1. Eliminar el uso de envases de plástico en los pallets de modelos hexagonales	Diseñar un sistema de embalaje que permita la sustitución de las cuñas de porexpan por otras de cartón más pequeñas y con menor impacto ambiental.
8. Disminuir la generación de Residuos no peligrosos.	8.1. Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.	Reducir el número de esmaltes diferentes utilizados para la producción. Conseguir que los nuevos productos propuestos se realicen con los esmaltes que ya se usan y contratar para los esmaltes existentes para unificarlos.

Meta 1.1. Eliminar la caja de cartón en productos rectificados.

Esta meta se ha alcanzado y ha sido el gran éxito medioambiental de este año. Se ha diseñado un sistema que permite enviar el material sin necesidad de utilizar la caja de cartón y se ha confirmado los buenos resultados desde el punto de vista de calidad.

Meta 2.1. Disminuir el consumo de combustible de proveedores de servicios (25%).

Resulta difícil valorar el impacto en el número de viajes ya que la planta no ha trabajado de manera continua durante este periodo y esto puede distorsionar los valores obtenidos. En todo caso, en el 2021 los viajes de plástico fueron 34 con una media de 609 Kg, mientras que en 2022 fueron 23 con una media de 828 Kg. Al respecto del papel, hubo 35 viajes en 2021 con una media de 983 Kg y 20 viajes en 2022 con una media 1213 Kg. Se da el objetivo por cumplido, ya que, aunque la comparación entre viajes en 2021 y 2022 podría estar distorsionada por el diferente nivel de actividad, se ha conseguido que cada vez que venga el camión se vaya lleno (media de 2022 mayor que en 2021).

Meta 3.1. Disminuir el consumo de madera (palets) un 1%.

Se han recuperado un total de 1858 pallets. En 2021 se usaron 0.02588 pallets/metro cuadrado, mientras que en 2022 se usaron 0.02709 pallets/metro. El indicador de pallets por metro no es bueno para este objetivo ya que se ha conseguido recuperar muchos pallets que iban a ser desechados y, sin embargo, el objetivo no se puede dar como cumplido. Se propone repetir el objetivo el año 2023 pero modificando el indicador de seguimiento y control.

Meta 4.1. Eliminar el papel en las comunicaciones internas de producción.

Se ha dejado de usar papel en parte de las comunicaciones internas, pero todavía se sigue usando en otras. No se puede dar por conseguido el objetivo, pero se propone mantenerlo para el año 2023.

Meta 5.1. Disminuir el consumo de maderas (pallets) en muestras un 10%.

Este objetivo se tuvo que desechar después de un estudio pormenorizado del impacto de su implantación. La gestión de este sistema es muy complicada y, además, el envío de pallets vacíos de vuelta a las instalaciones de Codicer requiere tiene un impacto ambiental que no se justifica con la reducción del consumo de madera.

Meta 6.1. Disminuir el número de envases contaminados por residuos peligrosos 50%.

Este objetivo no está bien definido, ya que, en los últimos años se ha estado usando colas y siliconas sin componentes peligrosos. Por error en la definición del objetivo, se deja sin efecto.

Meta 7.1. Eliminar el uso de envases de plástico en los pallets de los modelos hexagonales.

Este objetivo se ha conseguido claramente y ha tenido una aceptación muy buena por parte de producción y de comercial.

Meta 8.1. Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.

Las dificultades en programación dadas las paradas que se han tenido que hacer para adecuar la producción a la demanda, han imposibilitado alcanzar este objetivo. No se ha conseguido el objetivo. Se propone mantener para el año 2023.

A principio del año 2023 se establecieron una serie de objetivos medioambientales a alcanzar en dicho ejercicio. Los objetivos establecidos para el 2023 son los que se indican en la siguiente tabla:

OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
1. Disminución consumo de recursos naturales	1.1. Disminuir la cantidad de cartón empleada en el embalaje por metro cuadrado producido un 1%.	Rediseñar los troqueles de las cajas de cartón para hacer que las solapas sean más pequeñas.	% de reducción de kg de cartón/m ² producido	Jefe de planta/ Jefe de compras
2. Disminución consumo de recursos naturales	2.1 Disminución del consumo de madera (palets)	Recuperación de los pallets defectuosos mediante la sustitución de las tablas rotas. Registrar el número de pallets reparados.	Número de pallets recuperados superior 2000 unidades	Jefe de cargas
3. Disminución consumo de recursos naturales	3.1 Eliminación del papel en las comunicaciones internas en producción	Implantación de un sistema de gestión informático que permita el flujo adecuado de la información entre las secciones y departamentos sin errores y sin papeles.	Implantación del sistema y eliminación del papel	Jefe de administración
4Disminuir la generación de Residuos peligrosos.	4.1. Disminuir el número de envases contaminados por residuos peligrosos (50%)	Sustituir las tintas con cualquier tipo de componente peligroso por productos sin componentes peligrosos en la sección de esmalte.	% de tintas con componentes peligrosos comparado con año 2022	Jefe de planta
5. Disminuir la generación de Residuos no peligrosos.	5.1 Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.	Reducir el número de esmaltes diferentes utilizados para la producción. Conseguir que los nuevos productos propuestos se realicen con los esmaltes que ya se usan y contratar los esmaltes existentes para unificarlos.	% de disminución de suspensiones acuosas comparado con año 2022	Jefe de planta

6. Conseguir la certificación de huella de carbono	6.1. Conseguir certificación verificada del impacto de la producción de nuestros productos	Estudiar y calcular el impacto de huella de carbono de nuestras producciones y certificarla con una auditoría externa.	Consecución de certificado	Responsable medio ambiente
---	---	--	----------------------------	----------------------------

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.

CODICER 95, S.L., cumple actualmente con toda la legislación ambiental que le es aplicable teniendo en cuenta las actividades que desarrolla.

Las actividades de CODICER 95, S.L., están sujetas a Autorización Ambiental Integrada, por lo que la mayoría de autorizaciones, en materia de emisiones, vertidos, residuos, suelos, impacto ambiental, etc., están incluidas dentro del condicionado de la misma.

CODICER 95, S.L., dentro de su compromiso frente a sus clientes y frente a la sociedad en general, de adecuar sus procesos a la normativa ambiental que le es aplicable y de cumplir con los requisitos internos de comportamiento ambiental que ella misma se establece, realiza revisiones periódicas de la legislación ambiental, en la cual se actualiza la base de datos de legislación aplicable y se dota a la empresa y responsables correspondientes de los medios necesarios para su cumplimiento.

ASPECTO	CUMPLIMIENTO LEGAL
Actividades calificadas / Registro Industrial (Ley 21/1992). RD 1/2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley IPCC. Ley 6/2014, de 25 de julio de la Generalitat de Prevención, Calidad y Control Ambiental Orden TEC/1023/2019 por la que se establece la fecha para constitución de garantías financieras obligatorias de la Ley 26/2007.	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización Ambiental Integrada de 30/10/2008, Registro Instalaciones de la Comunidad Valenciana nº 334/AI/CV. Pendiente resolución modificación no sustancial. • Autorización de inicio de 23/09/2010 • NIMA 1200002244 • Inscrita en el Registro Industrial con nº 12200542, en noviembre de 1995 • Declaración responsable de estar exentos de constituir garantías financieras presentada el 30 de diciembre de 2020
Emisiones atmosféricas RD 100/2011, de 28 de enero por el que se actualiza el catálogo CAPCA DECRETO 228/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. Ley 1/2005 por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero,	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de inspección reglamentaria: <ul style="list-style-type: none"> - AE 5778/21 CS - AE-6950/22CS - AE-6704/21 • Autorización Administrativa de Gases de Efecto Invernadero AGEI/186CV. Concedida el 25/5/2011. Modificada el 13/7/2017. Pospuesta para el nuevo periodo el 9/11/2018. • Informe anual de emisiones 2022 verificado. Entregado el 24 febrero 2023. • Entrega derechos emisión 2022:18 de abril de 2023.

<p>modificada por la Ley 13/2010 de 5 de julio...</p> <p>RD 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de mejoras 2022. Entregado el 27 de abril de 2023.
<p>Emisiones sonoras</p> <p>Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y RD 1367/2007 por el que se desarrolla dicha Ley</p> <p>Ley 7/2002 de la GV de protección contra la contaminación acústica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Auditoría Acústica: - AE-7451/23CS de 23 de mayo de 2023.
<p>Envases y residuos de envases</p> <p>Ley 11/1997 de 24 de abril de envases y Residuos de envases.</p> <p>Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración definitiva 2022 y provisional 2023Ecoembes, enviado a Ecoembes el 20 de febrero de 2023 - La Declaración anual de envases y residuos de envases 2022, no se puede presentar en Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente al estar el procedimiento telemático en revisión tras la entrada en vigor de la nueva ley de envases y residuos de envases de 27 de diciembre de 2022. - Inscripción en el registro de productores de producto del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico con fecha 09 de marzo de 2023. - Presentación de la Declaración anual de envases y residuos de envases de 2021 ante el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico con fecha 18 de mayo de 2023. - Plan de prevención de envases y residuos de envases: Aprobado el 18/2/2021
<p>Residuos</p> <p>Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados</p> <p>Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción como productor de residuos (incluido en AAI) - Plan de reducción de residuos peligrosos entregado el 2 de agosto de 2022
<p>Suministro Información</p> <p>RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las AAI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro PRTR- España 2022, notificado al ministerio de Agricultura y medio ambiente el 21 de febrero de 2023.
<p>Reglamento EMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inscrita en el Registro EMAS con el nº ES-CV-000054 desde el 13/2/2014. - Renovado el Registro el 4 de julio 2023.

Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y Reglamento 2018/2026.	
--	--

Se debe resaltar, en referencia al cumplimiento legal, que la organización no ha sido objeto de sanción en los últimos años.

7. VERIFICADOR AMBIENTAL Y PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta Declaración Medioambiental es EQA, con el código ES-V-0013.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año. En junio de 2023 se redactará la nueva Declaración con los datos actualizados.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración pueden contactar con nosotros a través de la web corporativa (www.codicer95.es), a través del correo electrónico codicer@codicer95.es o bien en la siguiente dirección de contacto: Javier Marques Guillén, Ctra. de Alcora km 10,5- Castellón.

Con fecha: 23 de agosto de 2023.



Esta declaración es validada de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y el Reglamento 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018.

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN

Fecha de primer seguimiento	Fecha segundo seguimiento	Fecha renovación
marzo 2022	septiembre 2023	Junio 2024

Fecha y Firma del auditor verificador
Florencio Molina 06/11/2023.



**DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR EUROPEAN QUALITY
ASSURANCE SPAIN, S.L.**
**DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS: Reglamento (CE) 1221/2009,
Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026**

CON FECHA: 06/11/2023.

Nº Verificador Nacional: ES-V-0013

Firma y Sello:
Esperanza Martínez García
Directora de Certificación